

Federaciones del mundo (8): República de Bosnia y Herzegovina

Ferran Requejo

Buena parte del actual territorio de la república actual de Bosnia y Herzegovina estuvo bajo control otomano durante más de 400 años. En 1908, unos años después del Congreso de Berlín que reconoció al imperio austro-húngaro derechos sobre la zona (1878), Bosnia (y Croacia) había sido anexionada al imperio. Tras la primera guerra mundial, Bosnia y Herzegovina fue integrada en el reino de serbios, croatas y eslovenos (príncipe Aleksandar I), rebautizado en 1929 como Yugoslavia (“eslavos del sur”). Durante la segunda guerra mundial, se estableció un gobierno títere de carácter profascista en Bosnia (y Croacia). Tras la guerra, fue creada la república socialista federal de Yugoslavia bajo el mando de Josip Broz Tito, líder del movimiento partisano, que incluía a Bosnia y Herzegovina como una de las seis repúblicas de la federación. El derrumbe de los regímenes comunistas del este europeo propició en 1990 la renuncia del monopolio político de la Liga de los Comunistas y unas primeras elecciones multipartidistas, así como el inicio del proceso de desmembración del estado yugoslavo. Tras el reconocimiento de la independencia de Eslovenia y Croacia por parte de la Comunidad Europea –después de un período de guerra de diez días y de siete meses, respectivamente-, los miembros musulmanes y croatas del parlamento bosnio (no así los serbios) aprobaron la convocatoria de un referéndum sobre la soberanía bosnia, realizado en 1992 aunque con el boicot de los dirigentes serbios (que contaban con el apoyo de los serbios de Serbia y Montenegro). La independencia fue apoyada por el 99’7% de los votantes, con una participación del 64’4%. La proclamación de la independencia provocó una guerra de más de tres años de duración y entre tres contendientes, cuya crueldad y violencia aún están presentes en el recuerdo de buena parte de los europeos (un cuarto de millón de muertos; dos millones de refugiados). En 1994, con una fuerte presión internacional, cesó el conflicto entre croatas y musulmanes (acuerdo de Washington), creándose la Federación de Bosnia y Herzegovina. Posteriormente, los líderes de estos dos grupos junto a los líderes serbios iniciaron en Dayton (Ohio, EEUU) un acuerdo de paz, firmado finalmente en París a finales de 1995 con el fin de establecer un gobierno democrático y multiétnico. Un contingente internacional de 60000 soldados se estableció en la zona en 1995 –96 para controlar la implementación de los aspectos militares del acuerdo. Actualmente se mantiene un número inferior de “fuerzas de estabilización” (SFOR) para prevenir nuevas hostilidades.

Uno de los anexos del acuerdo de Dayton establece las bases de la nueva República de Bosnia y Herzegovina compuesta por dos entidades (con su propia constitución): la federación establecida anteriormente (conocida también como la federación bosnio-croata, subdividida en ocho cantones) y la República Srpska. El distrito de Brcko, en el noreste del país, resta bajo supervisión internacional. Las dos entidades comparten una presidencia colectiva de tres miembros elegidos por sufragio (un bosnio-musulmán, un croata y un serbio), que rotan en la dirección de la presidencia cada 8 meses, y un parlamento bicameral (Cámara de Representantes y Cámara de los Pueblos). El gobierno central está compuesto por dos tercios de miembros musulmanes y croatas, y un tercio de serbios. Una composición que se repite en la Cámara de representantes (42 miembros que son elegidos por voto proporcional de listas) y en la Cámara de los Pueblos (15 miembros en total, cinco por cada uno de los tres grupos del país, elegidos por los parlamentos de cada una de las dos entidades de la federación general). Toda la legislación requiere la aprobación de las dos cámaras por mayoría, estipulándose además que dicha mayoría tratará de asegurar el apoyo de, cuando menos, una tercera parte de los votos de los miembros de cada una de las dos entidades, así como un juego de poderes de veto que permiten a los tres grupos bloquear la legislación polémica o las decisiones en la Presidencia colectiva.

Repárese, que una de las dos entidades federadas es al mismo tiempo una federación (la entidad federal de Bosnia-Herzegovina, la cual posee a su vez un parlamento bicameral central y una presidencia, vice-presidencia y oficina del primer ministro de carácter rotatorio entre los dos principales grupos de la federación, manteniendo la presencia de dinámicas centrífugas internas)

Las instituciones centrales tienen competencia, entre otras materias, sobre la política monetaria y financiera, las fronteras, la política exterior y comercial, inmigración, refugiados y política de asilo, transportes en el ámbito de la federación. Los poderes residuales pertenecen a las dos entidades federadas (incluida la fiscalidad), las cuales pueden establecer acuerdos con otros estados y con organizaciones internacionales con acuerdo del parlamento central. Los dos niveles generales de gobierno comparten la responsabilidad en el cumplimiento de la protección de los derechos humanos y en la regulación de la ciudadanía (junto a un listado de otras 15 materias). La financiación del presupuesto federal se realiza también siguiendo el criterio de los dos tercios por parte de la federación bosnio-croata y de un tercio por parte de la República Srpska. Un tribunal constitucional (9 miembros; 4 elegidos por la cámara baja de la federación bosnio-croata, 2 por la Asamblea de la República Srpska y 3 no bosnios nombrados por el presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) resuelve las disputas entre instituciones del poder federal, entre instituciones de las dos entidades, y entre las de éstas y las de la federación general. La reforma constitucional no puede implicar una disminución de los derechos y libertades establecidos en la constitución.

Este complejo sistema presenta la debilidad de haber sido fraguado a través de la presencia y presión internacional (presente con posterioridad a la aprobación de la constitución a través de las acciones de la oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas), de la OTAN en el ámbito militar, y de la OSCE en la organización de las elecciones), así como de pivotar alrededor de una lógica bipolar que ha hecho fracasar a buena parte de federaciones en el mundo- entre dos entidades que recelan mutuamente una de otra (una de las cuales presenta, además, su propia lógica bipolar interna) y cuya estructura funcional es poco cooperativa.